

Anuncio de licitación





3ª Revisión del proyecto de ordenación del grupo 15º, propiedad del Ayuntamiento de Riaza, término municipal de Riaza, Segovia.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- --> Directiva de aplicaciónN/A
- --> Valor estimado del contrato 63.273,87 EUR.
- → Importe 76.561,38 EUR.
- --> Importe (sin impuestos) 63.273,87 EUR.
- → Plazo de Ejecución
 - → 7 Mes(es)

- --> Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos
- --- Contrato Mixto No
- Lugar de ejecución ES416 Segovia Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia

- --> Clasificación CPV
 - → 73220000 Servicios de consultoría en desarrollo.

Proceso de Licitación

- ---> Procedimiento Abierto
- --> Tramitación Ordinaria
- --> Presentación de la oferta Electrónica
- --- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- --> Sistema de Contratación No aplica
- --> Características del procedimiento Por el tipo de trabajo y cuantía del mismo
- --> Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Xz6J%2F8Cc2pSP66GS%2BONYvQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- --> Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León
- --> Tipo de Administración Autoridad regional
- --- Actividad Principal 1 Servicios públicos generales
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --> Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=f9Sz%2FZCQv%2F0QK 2TEfXGv%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- -- Calle Rigoberto Cortejoso, 14
- → (47014) Valladolid España
- → ES418

Contacto

- --> Teléfono +34 983419000
- ---> Correo Electrónico scoad.mvo@jcyl.es

Proveedor de Pliegos

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

- --> Calle Rigoberto Cortejoso, 14
- → (47014) Valladolid España

Recepción de Ofertas

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

- -- Calle Rigoberto Cortejoso, 14
- → (47014) Valladolid España

Contacto

- --> Teléfono +34 983419000
- --> Correo Electrónico scoad.mvo@jcyl.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 27/05/2024 a las 14:00

Subasta electrónica

-- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

- --> Calle Rigoberto Cortejoso, 14
- -- (47014) Valladolid España

Contacto

- --> Teléfono +34 983419125
- ---> Correo Electrónico scoad.mvo@jcyl.es

Objeto del Contrato: 3ª Revisión del proyecto de ordenación del grupo 15º, propiedad del Ayuntamiento de Riaza, término municipal de Riaza, Segovia.

--> --> Descripción del procedimiento

Los documentos de planificación son obligatorios para los montes de U.P. (Ley 43/2003, de montes) y, además, son necesarios para la gestión sostenible de los montes y sus aprovechamientos y para la certificación forestal.

- → Valor estimado del contrato 63.273,87 EUR.
- --> Presupuesto base de licitación
 - → Importe 76.561,38 EUR.
 - --> Importe (sin impuestos) 63.273,87 EUR.
- ---> Clasificación CPV
 - --> 73220000 Servicios de consultoría en desarrollo.
- → Plazo de Ejecución
 - → 7 Mes(es)
- --- Lugar de ejecución
 - --> Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia
 - --> Subentidad Nacional Segovia
 - --> Código de Subentidad Territorial ES416

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico: No
→ Se aceptará factura electrónica: Sí
→ Se utilizará el pago electrónico: Sí

- --- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
 - --- Consideraciones de tipo medioambiental En condiciones especiales de ejecución.

Condiciones de Licitación

--> Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaie 5 %

Plazo de constitución

--> 12 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como

adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- → Preferencia para empresas con personas con discapacidad La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- → No estar incurso en incompatibilidades La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

Técnicos o unidades técnicas - La solvencia técnica se acreditará mediante las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato (artículo 90. e) de la L.C.S.P.). Dada la naturaleza de los trabajos, conforme al artículo 33.4 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, se deberá acreditar por parte de la empresa que se dispone de profesionales con titulación forestal universitaria, quienes deberán dirigir y supervisar la elaboración y redacción de los proyectos de planificación forestal. La acreditación de esta solvencia se realizará mediante la presentación de una declaración responsable, firmada por el representante de la empresa, en la que consten los extremos anteriores, acompañada de copia compulsada de la titulación universitaria exigida.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios, que, referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos años concluidos, deberá ser al menos 94.910,81 euros. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará mediante una declaración responsable del mismo.

Preparación de oferta

- → Sobre UNO
- -- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- --> Descripción DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Preparación de oferta

.

- Sobre DOS
- --> Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- → Descripción DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.

Preparación de oferta

- → Sobre TRES
- -- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- -> Descripción OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS OBJETIVOS

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- --- Calidad del servicio.
 - → Subtipo Criterio : Social
 - → Ponderación: 10
 - → Cantidad Mínima : 0
 - → Cantidad Máxima : 10
- --> Oferta económica
 - --> Subtipo Criterio: Precio
 - → Ponderación: 46
 - → Expresión de evaluación : Euros
 - --> Cantidad Mínima: 0
 - --- Cantidad Máxima: 46

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- --> Experiencia elaboración documentos PLANFOR
 - --> Subtipo Criterio: Otros
 - → Ponderación: 2
 - --- Cantidad Mínima: 0
 - --- Cantidad Máxima: 2
- -- Relación de trabajos realizados
 - --- Subtipo Criterio: Otros
 - → Ponderación: 42
 - ---> Cantidad Mínima: 0
 - --> Cantidad Máxima: 42

Plazo de Validez de la Oferta

- → 2 Mes(es)
- --> Se aceptará factura electrónica
- --> Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- --> Fuente de financiación Otros Fondos Europeos
- --> Descripción de Programas de Financiación LIFE Program Life

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000013274367 | UUID 2024-000518080 | SELLO DE TIEMPO FechaFri, 10 May 2024 12:50:44:684 CEST N.Serie 168101481370413902158674603143799838429 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020